



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 1 de junio de 2022

El apoyo de la UE ha contribuido poco a mejorar la competitividad de las pequeñas empresas

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) son clave para la economía de la UE, pero no se han beneficiado realmente de la acción de la UE destinada a mejorar su competitividad. Esta es la conclusión a la que ha llegado el Tribunal de Cuentas Europeo en un informe especial publicado hoy. Los fondos de la UE estimularon la voluntad inversora de las pymes, pero su impacto y su eficacia con respecto a la competitividad fueron bastante limitados, pues la mayoría de las pymes que recibieron apoyo simplemente no obtuvieron ningún beneficio real de la ayuda de la UE. Los auditores instan a la Comisión Europea y a los Estados miembros a hacer un mejor uso de la financiación de la UE para que ayude eficazmente a las pymes.

Si bien las pymes son un pilar fundamental de la economía de la UE, ya que dan empleo a casi dos tercios (63 %) de la mano de obra de la UE y generan la mitad (52 %) del valor añadido de la UE, a veces tienen dificultades para competir con empresas más grandes. La UE cuenta con políticas destinadas a apoyar a las pymes, en particular a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Durante el período 2014-2020, los programas financiados por el FEDER asignaron más de 40 000 millones de euros para mejorar la competitividad de las pymes, y se liberaron más fondos de la UE en respuesta a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, los auditores de la UE han llegado a la conclusión de que con ello no se logró que las pymes fueran significativamente más competitivas.

«Dado que son un pilar fundamental de la economía de la UE, las pymes necesitan y merecen apoyo cuando inician y amplían sus actividades», afirma Pietro Russo, miembro del Tribunal responsable de la auditoría. «Sin embargo, la ayuda del FEDER en los últimos años no ha supuesto una diferencia notable en la competitividad global de las pymes, lo que arroja dudas sobre los beneficios de la acción de la UE en este ámbito».

Hay más de 20 millones de pymes en toda la UE. Estaba previsto que el FEDER apoyara directamente a 800 000 de ellas al final de 2019. Sin embargo, dado que el Reglamento del FEDER no obligaba a los Estados miembros a establecer estrategias sobre la mejor manera de aumentar la competitividad de sus pymes, era difícil garantizar que la financiación de la UE se destinara a las empresas y zonas con mayor potencial de crecimiento. Por término medio, los programas del FEDER proporcionaron alrededor de 42 000 euros a cada pyme beneficiaria. Sin embargo, esta

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del Informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del informe puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

cifra oculta diferencias significativas entre Estados miembros, ya que el importe real de la financiación oscila entre unos 392 000 euros por proyecto en Austria y menos de 1 000 euros en Irlanda. La financiación de un gran número de pymes puede resultar problemática, advierten los auditores de la UE, ya que los proyectos a pequeña escala corren el riesgo de no alcanzar la masa crítica necesaria para marcar una verdadera diferencia en la competitividad de las pymes.

En la práctica, la mayor parte de los fondos del FEDER se destinaron a la ayuda a través de proyectos independientes dirigidos a pymes individuales. Sin embargo, la nuestra auditoría muestra que estos proyectos solo generaron efectos indirectos limitados, lo que redujo el impacto global de la ayuda de la UE. En algunos casos, la financiación del FEDER llegó a afectar negativamente a las perspectivas económicas de otras pymes que competían en los mismos mercados y que no habían recibido apoyo. Los auditores también señalan que los proyectos suelen abordar un factor de competitividad específico sin tomar medidas para garantizar su eficacia o responder a las necesidades de las empresas en un sentido más amplio, por ejemplo, la necesidad de encontrar mano de obra cualificada, hacer frente a los obstáculos reglamentarios y gestionar las cargas administrativas. Como consecuencia de ello, algunas pymes recibieron importantes recursos sin mejorar su competitividad global, según constataron los auditores.

Además, según los auditores, hubo otros elementos que obstaculizaron la eficacia del apoyo de la UE, tales como los procedimientos de selección, en general, poco ambiciosos y no concebidos para conceder financiación a las propuestas de proyectos más competitivas. La mayoría de las propuestas que obtuvieron una puntuación mínima de admisibilidad recibieron financiación, sin ninguna evaluación comparativa ni competencia entre solicitudes. No se consideraron factores como el aumento sostenible de la competitividad o la expansión del mercado, mientras que la innovación o la investigación y el desarrollo solo tuvieron un impacto menor en las decisiones. En consecuencia, los fondos de la UE no se destinaron principalmente a las pymes más prometedoras.

Por último, los auditores cuestionan el valor añadido de estos fondos. Señalan que la mayoría de las pymes habrían realizado una inversión similar de todas formas, con o sin financiación pública, lo que confirma el riesgo de efecto de peso muerto en este tipo de apoyo de la UE, cuestión que el Tribunal ha resaltado en numerosas ocasiones.

Información de referencia

En la UE, las pymes son empresas con menos de 250 empleados y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros, o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros. Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), y en particular el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), están entre los mayores programas de la UE que proporcionan apoyo financiero a las pymes. Durante el período 2014-2020, los programas de financiación del FEDER asignaron 54 400 millones de euros a medidas relacionadas con las pymes a través de prioridades específicas denominadas «objetivos temáticos». La mayoría de los objetivos temáticos del FEDER pueden contribuir directa o indirectamente al aumento de la competitividad de las pymes. El objetivo temático 3, «Mejorar la competitividad de las pymes», es el segundo objetivo temático más importante en cuanto a volumen de fondos del FEDER asignados, con 40 300 millones de euros de un total de 201 500 millones de euros de financiación del FEDER asignada con cargo al presupuesto de la UE a partir de junio de 2021. En total, tres cuartas partes de la financiación del FEDER para las pymes (75 %) se realiza a través de apoyo directo.

El Informe Especial 08/2022, «*Apoyo del FEDER a la competitividad de las pymes: las deficiencias de diseño restan eficacia a la financiación*», está disponible en el sitio web del Tribunal (eca.europa.eu).

En mayo de esta año, el Tribunal de Cuentas Europeo también publicó un informe especial sobre los [programas de la UE para ayudar a las pymes a acceder al mercado internacional](#).

El Tribunal de Cuentas Europeo presenta sus informes especiales al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea, así como a otras partes interesadas, como Parlamentos nacionales, interlocutores del sector y representantes de la sociedad civil. La gran mayoría de las recomendaciones formuladas en sus informes son llevadas a la práctica.

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Vincent Bourgeois: vincent.bourgeois@eca.europa.eu - Teléfono: (+352) 691 551 502
- Damijan Fišer: damijan.fiser@eca.europa.eu - Teléfono: (+352) 621 552 224
- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu - Teléfono: (+352) 691 553 547